




Con el proposito de dar cumplimiento a los articulos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

Se presenta la informacion correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2019 que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio.



  
C.P.A GUILLERMO VERLAGE BERRY  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P JORGE DOMINGUEZ HINOJOSA  
COMISARIO

  
C.P ADA GABRIELA VERLAGE FRIEDMAN  
GERENTE GENERAL

  
C.P JORGE EMILIO ALONSO GAMEZ  
CONTADOR GENERAL